

## Documento episcopal

### La santificación de las fiestas

Memento ut diem sabbati sanctifices  
Acuérdate de santificar el día de sábado  
Exod. XX, 8

(Continuación)

En la observancia de las fiestas, Venerables Hermanos y amados Hijos, concurren a la vez dos preceptos; el uno afirmativo, que manda oír Misa; el otro negativo, que prohíbe dedicarse a obras serviles; guardar las fiestas de otro modo, no existiendo legítima causa de excusa, es faltar al tercer mandamiento de la ley de Dios.

Con razón la Iglesia nuestra Santa Madre ha ordenado la audición de la Misa en los días festivos, porque es el acto más santo que los fieles pueden hacer, ninguna otra obra buena le iguala en excelencia y es el medio más poderoso para atraernos las bendiciones de Dios. Todos los méritos reales y posibles de las criaturas, todo el honor que los santos rinden a Dios con su adoración, toda la gloria que los ángeles pueden tributar al Señor, no tienen la eficacia y valor del santo sacrificio de la Misa y en verdad todas las honras de las criaturas son finitas mientras la honra que se da a Dios por sacrificio de nuestro altar, tributado por una persona divina, es una honra infinita, que de la tierra sube en olor de suavidad hasta al cielo.

En la ley natural y en la ley antigua hubo sacrificios en reconocimiento del supremo dominio del Señor sobre todas las cosas pero eran parvas sombras y figuras, insuficientes en sí mismas para conciliarnos el perdón del Cielo y solo agradaban a Dios en cuanto significaban el sacrificio de la Cruz. El hombre no podía pagar a Dios la culpa contraída por el pecado y no pudiendo el Verbo del Padre soportar la perpetua desventura de su criatura punitiva, movido de su amor y misericordia, tomó nuestra naturaleza y ofreció en el Calvario su sangre preciosa para satisfacer a la divina justicia y reconciliarnos con la Divinidad.

A la ley escrita debía suceder la ley de gracia, al culto antiguo otro más grato a Dios, y a los sacrificios abolidos el sacrificio de la nueva Alianza profetizado especialmente por Malaquías, el cual anunció un sacrificio universal, una ofrenda pura y sin mancha, que se sacrificaría a Dios en todo lugar desde donde nace el sol hasta su ocaso. Este sacrificio es el que instituyó nuestro Señor Jesucristo en la última cena en conmemoración del Calvario, del que es una representación real. En aquella memorable noche, antes de padecer, Jesucristo, sacerdote eterno según el orden de Melquisedech ofreció a Dios bajo las especies de pan y de vino su cuerpo y su sangre, su cuerpo, que es el mismo que se enarboló

en la Cruz; su sangre, que es la misma que se derramó por nosotros en el Gólgota, y los dió a comer y a beber a sus Apóstoles, a quienes instituyó sacerdotes del nuevo testamento, y en la persona de estos a sus sucesores en el sacerdocio, diciéndole: *Haced esto en memoria mía* (1).

«En este divino sacrificio que se consume en la Misa, dice el Concilio de Trento, se contiene y sacrifica incontinentemente aquel mismo Jesucristo que en el ara de la Cruz se ofreció a sí mismo una sola vez por motivo cruento... porque una sola y una misma es la víctima y uno mismo el que ahora la ofrece por el ministerio de los sacerdotes y el que se ofreció entonces a sí propio en la Cruz» (2). En la Cruz Jesucristo se ofreció muriendo; en el altar se ofrece representando su muerte; en la Cruz fué una víctima cruenta, que murió realmente separándose su santísima alma de su santísimo cuerpo; en el altar es una víctima inculcra que muere místicamente, representándose separado su cuerpo y su sangre en virtud de la consagración del pan y del vino. En el Calvario Jesucristo fué el sacerdote, en la Misa obra Jesucristo por boca de los sacerdotes; todos los altares del mundo no son más que un altar, todos los sacrificios son un solo sacrificio y todos los sacerdotes un solo sacerdote, Jesucristo. Allí Jesucristo se ofreció para salvarnos, aquí se ofrece para aplicarnos el fruto de su Redención; allí mereció este precio, aquí nos lo entrega. Los dos sacrificios, el absoluto y el conmemorativo, son el mismo en cuanto a la esencia; el uno y el otro son, igualmente, de valor infinito. «En la Iglesia de la antigua Alianza», dice Hettlinger, Dios estaba cerca de su pueblo, pero solamente en imagen y figura; en la Iglesia triunfante del Cielo está también cerca de su pueblo y en medio de él y todos le ven cara a cara. Aquí abajo, en la actual Iglesia militante, le tenemos igualmente cerca de nosotros y vemos, aunque detrás del velo del sacramento y no cara a cara. Un día se desgarró el velo del templo que sustraía el Santo de los Santos a las miradas del pueblo y terminó el antiguo Testamento; también llegará el día en que desgarrándose el velo de las especies sacramentales que nos oculta al Dios tres veces Santo, le podamos ver descubierta cara a cara, revestido de gloria y de majestad, encanto y delicias de sus escogidos» (3).

(1) Luc. Cap. XXII.  
(2) Sess. XXII, cap. II.  
(3) Apolog. del Crist., tom. II, Confer. 32.

### El perro y la bomba



El guardia.—Huele, huele, que como estalle, la primera víctima no voy a ser yo.

### Elecciones de Diputados Provinciales

Del penúltimo número extraordinario del Boletín Oficial de la provincia entresacamos lo siguiente referente a las próximas elecciones.

#### Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la vigente ley Provincial y Real decreto de 19 de junio de 1900, aclarándolo, y en uso de las facultades que me confiere el art. 59 de la expresada Ley, he acordado convocar a elecciones ordinarias de diputados provinciales, que deberán tener lugar el día 9 de marzo próximo, en los distritos de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, para la elección de cuatro Diputados provinciales, por cada uno de los tres dichos distritos.

El procedimiento activo electoral ha de llevarse a cabo, con arreglo a los preceptos de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y el Real decreto de 9 de Septiembre de 1909, adaptando dicha Ley a las elecciones de Diputados provinciales; quedando, por lo tanto, abierto desde esta fecha, el periodo electoral; por lo que prevengo a los Alcaldes se abstengan de todo acto que pueda significar infracción a la ley Electoral y muy especialmente en su artículo 68, pues, de lo contrario, incurrirían en la penalidad que el expresado artículo y el 69 y siguientes del citado Cuerpo legal determina y para mayor claridad de cuantos tengan que intervenir en las mismas, se publica a continuación un indicador de las operaciones electorales.

Gerona 17 Febrero de 1913.—El gobernador, Sixto de Lacalle.

#### Indicador de las operaciones electorales

**Día 2 de Marzo.**—A las ocho de la mañana se constituirá en sesión pública la Junta provincial del Censo en la sala de la Audiencia provincial para la proclamación de los candidatos, con asistencia de éstos y de sus apoderados, exigiéndose para ser proclamado reunir alguna de las condiciones que determina el artículo 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

El hecho de haber sido proclamado candidato para la elección, da derecho

en los distritos en que no resultaren en mayor número los proclamados que los llamados a ser elegidos la proclamación equivale a la elección artículo 29 de la ley Electoral, pudiendo reclamar los electores en el acto y los candidatos derrotados antes de transcurrir ocho días completos del en que se hizo la proclamación.

**Día 6 de Marzo.**—Hasta este día los candidatos proclamados, podrán nombrar dos interventores y dos suplentes por cada sección de su distrito en la forma que determina el artículo 30 de la expresada Ley, y se constituirán las mesas con el Presidente y Adjuntos en los locales en que la elección haya de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos que a este solo efecto designe, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de la firma que autorizan los nombramientos talonarios de interventores.

**Día 9 de Marzo.**—En este día, que es el señalado para la votación en los distritos o secciones en que tengan lugar las elecciones, se constituirá en el local designado para celebrar aquélla a las siete de la mañana la Mesa electoral, compuesta por el Presidente y dos Adjuntos, y desde dicha hora hasta las ocho el Presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten y las confrontará con los talones que han de obrar en su poder; hallándolos conforme dará posición de sus cargos en la Mesa a los interventores. Si no hubiere recibido los talones de confrontación o le ofreciera dudas la autenticidad del presentado en aquel acto o si se presentasen más de dos interventores por sus candidatos, cumplirá lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley. Constituida la Mesa con el Presidente, los Adjuntos y los Interventores, no podrá principiar la votación sin haberse extendido previamente la oportuna acta de constitución, hecho lo cual el Presidente anunciará que empieza la votación, que se acomodará a lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Terminadas todas las operaciones que los artículos anteriores determinan el Presidente los Adjuntos, y los Inter-

ventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión en la cual se expresarán detalladamente el número de electores y demás requisitos que exige el artículo 46 de la Ley.

**Día 13 de Marzo.**—A las 10 de la mañana y si no concurriese la mitad más uno de los vocales hasta las dos de la tarde, se constituirá la Junta provincial del Censo electoral en la Sala de la Audiencia provincial con objeto de verificar el escrutinio general, pudiendo reclamar los electores en el acto del mismo y los candidatos derrotados antes de transcurrir ocho días completos de la proclamación para ante la Diputación provincial, artículo 50 y 53 de la ley Electoral terminando, con este acto el periodo electoral.

Como con arreglo al artículo 2.º de la mencionada ley Electoral todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito, lo recuerdo a fin de que no incurran en las sanciones que el artículo 84 de la repetida Ley impone a los que sin causa legítima dejasen de emitir su voto.

En armonía con lo dispuesto en el artículo 60 de la citada Ley y 57 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, la presentación y examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, incompatibilidades e incapacidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley Provincial vigente, artículo 12 del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

#### MADRID

### Gacetillas de la Corte

Puedo servir hoy una rota de vida cortesana, otra casi académica y otra semipolítica. No guarden entre sí la menor relación, y su transcendencia es tan escasa, que, no juzgándolas dignas de una crónica, las doy como vulgares gacetillas.

Doña Beatriz de Battenberg, madre de doña Victoria Eugenia, cada día mas encantada del clima y de las costumbres de España, se muestra dispuesta a fijar su residencia en Madrid con carácter definitivo.

A don Alejandro Pidal le preguntaban ayer unos amigos si había recibido muchas felicitaciones por el discurso que pronunció en la Real Academia de Jurisprudencia.

—Sí; he recibido algunas—contestó.—¿Y es cierto que figura entre ellas una del monarca? Y siguieron preguntando los curiosos amigos.

—No es cierto y no comprende tampoco el origen de tal versión. El monarca tiene muchas y mas importantes cosas de que ocuparse y es natural que no le quede tiempo para leer mis modestos trabajos académicos.

Don Gumersindo Azcárate, ha confesado que, usando de la confianza con que le honró don Alfonso, no solo volverá cuantas veces lo crea conveniente al Real Alcázar, sino que, a petición del jefe del Estado, con quien está en relaciones de amistad y correspondencia, piensa enviarle varias de sus obras científicas, folletos y discursos.

Y por hoy no tengo mas noticias cortesanas, políticas y académicas que comunicaros.

CIRIA VENTALLÓ.

### RAPIDA

¡Barcelona adelante!

Barcelona, la ciudad de las grandes maldades es también la ciudad de las grandes ideas.

Barcelona católica harta de escándalos y cobardías, desafiando la rabia de la fiera anticatólica que brama impotente contra un valor y entusiasmo religioso que no esperaba, levántase energética y con los ojos fijos en la cruz de Jesucristo dispónese a pasearla triunfante por las calles que hasta hace poco parecían feudo de salmados y anticristianos.

Unos jóvenes entusiastas han dado la voz de alerta y esta juventud valiente y esforzada no cesará en su empeño hasta conseguir el fin o perecer en la demanda.

Barcelona celebrará solamente las fiestas de Semana Santa.

Una ingente multitud de católicos llenos de Fé y Amor paseará en triunfo por las principales calles de la ciudad Condal ante los atónitos ojos de anticatólicos e indiferentes, la imagen de Jesucristo crucificado y demás pasos de su Pasión redentora, y Jesucristo desde el árbol sacrosanto de la cruz con los brazos extendidos mirará compasivo a Barcelona la ciudad de las grandes maldades y tendrá piedad de aquella moderna Babilonia y al vez le perdonará sus culpas y sus desvarios...

¡Católicos barceloneses, adelante!

VENTURA

### Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa

(Laureados)

CASSÀ DE LA SELVA

- Rdo. Joaquín Ribas, Pbro.
- D. Miguel Botang
- Narciso Camps Mir
- Rdo. Gabriel García, Pbro.
- D. José Cunillera
- Rdo. Pedro Pelegrí, Pbro.
- D.ª Concepción Dausá Oliver
- Rosa Sauris Casas
- Bienvenida Alemany de Dominago

- Adela Azua de Trinchera
- Concepción Vilallonga Roca
- Narcisca Puig Oller
- Concepción Vilallonga Roca
- Narcisca Puig Oller
- Concepción Frigola Prat
- Tecla Torrent y Vicenta Segué
- Josefa Mir de Pla

SANTA COLOMA DE FARNÉS

- Rdo. Pedro Dalmau, Párroco
- Hermano Juan Illa, Superior de las Escuelas Cristianas
- D. Mariano Iglesias
- Pedro Costa
- Estanislao Aragó
- D.ª María Josefa Baldrís
- Petitja Oliverás
- Matilde Colomer
- Teresa Vergés
- Coloma Vilallonga

Consultorio y Clinica de

enfermedades de los ojos

de J. TARRÚS BÉU, médico oculista

Ex-ayudante y médico agregado a la

clínica de enfermedades de los ojos,

de los Hospitales de la Sta. Cruz

y Clínico de Barcelona.

Consultas: 11 a 1 y de 3 a 5.

Ciudadanos, 15, 2.º, 2.º.—GERONA

### Los anuncios

Ninguna calle del mundo tiene tantos anuncios como Broadway, en Nueva York.

Aún a los que han estado y han visto aquella magnífica vía ha de asombrarles el ver la cantidad de anuncios calculada en kilómetros. Las paredes de todos los edificios, y las puertas y ventanas de todas las tiendas, están materialmente revestidas de anuncios. La longitud de las dos aceras de la

calle combinadas, es de 18.580 metros, o sea, bastante más de diez y ocho kilómetros.

Se calcula que un hombre que leyese bastante deprisa, tardaría unas setenta y cinco horas en leer todos los anuncios, maestras y carteles de Broadway.

El dueño del establecimiento de Tejidos situado en la Rambla de la Libertad número 37 (a) CASA LA CHATA traspasa dicha tienda con o sin existencias de géneros.

# Sastrería para señores Sacerdotes de Agustín Bassedas Díaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12.—BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, musetas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

## Rámbra de la Libertad, 15

(lado del río, frente del Café Norat)

# ANTIGUA CASA NEGRE

## Pasteles de pescado

Camarones y Buquerones para todos los días de vigilia

## Conservas de todas clases

Quesos, Burgos, Manchego, Mahon, Bri, Camanche, Rechefort, Nata, Holanda, Gruyer, Parma y Pomels

## BACALAO SUPERIOR

Manteca fresca se recibe diariamente

# DE CASA GENERALES

### La asociación de periodistas de Gerona.

En diversas ocasiones nos hemos lamentado de la falta de compañerismo que impera entre los que en esta ciudad cultivamos el periodismo. No creemos que sea este el momento de analizar cuales hayan podido ser las causas de que no sea la armonía la característica de las relaciones entre los que de la prensa vivimos o por lo menos a ella dedicamos nuestras energías; entendemos llegada la hora de obrar en punto a la organización de una asociación de la prensa gerundense.

Somos en esta ciudad no pocos los que en más o menos intensidad trabajamos en la prensa diaria y otros tantos serán los que ya en concepto de colaboradores o de corresponsales a la prensa dedican buena parte de su tiempo. Entre todos podríamos constituir una fuerte entidad que aparte las ventajas de orden material que nos habría de reportar, sería indudablemente un lazo de unión de voluntades entre todos sus individuos y una garantía del respeto y consideración que todos nos debemos.

Todos recordamos las controversias que entre los periódicos de Gerona se han sostenido repetidas ocasiones y que han terminado en forma poco agradable.

La asociación nos pondrá en contacto constante; estrechará la amistad que entre los que por una misma finalidad luchan debe existir y nos facilitará granjeará la simpatía del público que será en nosotros sus genuinos intérpretes.

Por nuestra parte consideramos cumplir un deber exponiendo la idea. Otros mas significados son los llamados a recogerla pues si bien tenemos acreditado nuestro afecto e interés por la profesión, no estamos hoy en las condiciones que estimamos deben reunir los que hayan de levantar la bandera.

Cedemos pues, la palabra a los directores de todos los periódicos que en esta ciudad ven la luz pública así como a los de las publicaciones de la provincia toda, pues entendemos que, a ser posible, la asociación debe tener carácter provincial.

PLINIO.

### Gotas madres sulfurosas

DE BAR  
Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.  
Precio del frasco 3 pesetas  
Depósito: señores don Joaquín Coll e Hijo Rámbra, Farmacia.

debe indubablemente a un minuto parésito que parece ser, aun cuando no ha sido identificado, el *Anastus bifaciatus*, especie muy común en Italia y otros puntos de Europa.

Nos escriben de Olot, con fecha 18 Desde las ocho y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde ha estado nevando copiosamente.

A pesar de la gran cantidad de nieve que ha caído, el espesor de ésta no ha llegado a ocho centímetros, debido a encontrarse la tierra húmeda.

—A partir del 20 del corriente mes quedará establecido un servicio de coche fúnebres que será gratis para el servicio del Hospital y pobres de solemnidad.

Entre las declaraciones de derechos pasivos últimamente hechas por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, figura:

Don José Peris Pallás, ex Regidor de la Propiedad de Olot, con 3.600 pesetas anuales.

Hemos recibido de los señores Director y Secretario del «Orfeo Cataluna» de Cassá de la Selva Rdo, don Gabriel Garza y D. Juan Domingo respectivamente, una comunicación en la que nos suplican hagamos constar el agradecimiento del Orfeo y de la Junta del mismo a favor de la prensa, si flores organizadores del pasado concierto, Ayuntamiento y ciudad de Gerona, así como a los maestros Ríos, Roé, Padró y Roquet y a cuantos amigos y admiradores prestaron a aquella meritisima entidad su valiosísimo concurso para el mayor resaca de aquella espléndida velada artística.

Se hace constar en ella, además, que el Orfeo hará todo lo que humanamente pueda para que la próxima resulte más interesante si cabe.

Esperamos con verdaderas ansias la ocasión de poder saborear nuevamente música tan selecta.

La guardia civil detuvo a Pedro Romaguera en virtud de denuncia presentada por Ramón Serra, vecino de Palafregell.

Ha quedado cerrada la subscripción iniciada por el Gobierno civil de Barcelona para contribuir al monumento que se ha de erigir en Madrid a don José Canalejas.

Encabeza la subscripción el señor Sánchez Anido con 250 pesetas y siguen todos los organismos oficiales dependientes del Gobierno en dicha provincia, sumando en junto la cantidad de 1,031'05 pesetas.

Será remitida a la Junta nacional que preside el conde de Romanones.

En la estación de Culera chocaron ayer los trenes n.º 170 y 276, resultando destruidos 15 vagones y gravemente herido el conductor del tren número 170 conocido por Tomás.

Según datos facilitados por la estadística Sanitaria durante el pasado mes de Diciembre registráronse en esta provincia 418 casos de enfermedades infecciosas.

En Barcelona se está preparando una peregrinación a Roma para asistir a las solemnes fiestas Constantianas que se han de celebrar en la ciudad Eterna con el fin de conmemorar el XVI centenario de la paz de la Iglesia.

La comisión organizadora ha publicado una vibrante alocución a los católicos catalanes para que se decidan a tomar parte en aquella hermosa manifestación de fe.

Al pasar por la estación de Port Bou el tren expres núm. 206 procedente de Barcelona, en el kilómetro 111 cerca la estación del Clot, arrolló a un hombre de 30 a 50 años de edad, dejándole en mal estado.

El próximo domingo, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el salón de San Jorge, del palacio de la Diputación provincial de Barcelona el acto de entregar la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros las libre-

tas de pensión abiertas por los socios de la Caja de Retiros de los Tranvías de Barcelona. Presidirán la sesión don Eduardo Dato y don Luis Ferrer Vidal y Soler como presidentes, respectivamente, del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y asistirán al acto representantes de dichas dos entidades, del consejo de administración de la sociedad anónima, Los Tranvías y de numerosas corporaciones y organismos.

# Políticas

## Varias

—Se ha encargado de la dirección del batallador semanario *La Trinchera*, nuestro querido amigo don Borja de Llanza, cesando, por lo tanto, en dicho cargo nuestro compañero P. Pascual Vilamor.

—La junta directiva del Círculo Tradicionalista de Mollerusa ha acordado conmemorar la fiesta del 10 de Marzo con una gran velada, confiándose los discursos y poesías a conocidos e ilustrados jóvenes de dicha localidad; estando encargado del discurso de fondo el digno Presidente don José Roselló. Por coincidir tal fecha en lunes se celebrará el domingo día 16.

Ha sido favorablemente comentado el nombramiento de la nueva Junta Regional Tradicionalista.

—La Juventud Tradicionalista y el Requeté jaimista están haciendo los preparativos para celebrar con gran solemnidad la Fiesta de los Mártires de nuestra santa Causa.

—Nuestros correligionarios del Distrito de Manresa Berga han convenido presentar un tercer candidato que, por indicación de los mismos, será el presidente del Círculo Central Tradicionalista de Barcelona, don Juan María Roma. Este que antes había rehusado el ofrecimiento ha aceptado ahora la designación ante las repetidas instancias de que así convenia para armonizar las aspiraciones del distrito Manresa-Berga.

Los carlistas de Manresa comenzaron el lunes pasado los trabajos electorales preparatorios, habiéndose entrevistado ya con los directores de las distintas fracciones políticas. La designación del expresado candidato, ha sido recibida, según nuestras noticias, con simpatía por todos los elementos del distrito.

—Publicada la convocatoria oficial de las elecciones provinciales, ha empezado la animación en los Círculos políticos de Barcelona.

La «Liga Regionalista» ha abierto las oficinas electorales, donde, además de facilitarse al elector cuantos datos le sean precisos para saber donde debe emitir su sufragio, se procederá a la rectificación del censo electoral que debe regir en las próximas elecciones.

# Locales

Al ser conducido por una pareja de la benemérita del puesto del vecino pueblo de Sarriá el preso Antonio Blanco Blanch, echó a correr velozmente, siendo perseguido por la pareja, la cual logró capturarlo en la calle de Pedret, de esta ciudad, teniendo necesidad los guardias de atravesar el río para poder detener a Blanco.

La «Piperazina Dr. Grau» remedio soberano para combatir el artrismo, reuma, gota, clática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ha obtenido las más altas recompensas en las exposiciones Internacionales de Viena, Hispano Francesa de Zaragoza, Regional Gallega de Santiago de Galicia y Nacional Valenciana de Valencia, o sea en cuantas se ha presentado.

Han sido nombrados médicos para reconocer a los reclutas a su concen-

tración en la caja de esta ciudad, don Ernesto Hernández, del regimiento de Asía, y para reconocer a los de la caja de Olot, don José Pons, del regimiento de San Quintín.

Para la vacante de oficial cuarto de este Gobierno, ha sido nombrado don Julio Coronado Berenguer, cesante de su categoría.

La mejor **LECHE CONDENSADA** es la preparada por la **Granja Torre de Sagarra, en S. Pedro de Vilamajor (MONTSENY)**.  
De venta en todos los Colmados y Droguerías.

Se han concedido dos meses de licencia al capitán del regimiento de San Quintín, don Julián Aguirrezabal.

Durante el pasado mes de Enero, la Asociación benéfica «La Caridad» ingresó por cuota voluntaria la cantidad de 2,271 50 pesetas, habiendo ascendido los gastos a 3,241'45. Se repartieron 9,735 raciones y fueron socorridos 632 pobres transeúntes.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad **CRECITO Y FOMENTO DE AHORROS** de Barcelona se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias el pago de diez pesetas contra cupón número 3, complemento del dividendo del 8 por ciento libre de todo impuesto, repartido por el pasado ejercicio de 1912, las que se harán efectivas desde el día 30 del actual en el domicilio social de esta Compañía, *Baja de San Miguel número 5, 1.º* y en casa del representante en esta

**D. FRANCISCO DE P. BUSQUETS Norte, 7, 1.º.—Teléfono, 76.**

Esta sociedad se dedica a la compra y venta de valores a plazos, nacionales y extranjeros.—Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, terrenos, censos, usufructos y nudas propiedades.—Préstamos en hipoteca al interés legal.—Creación de rentas vitalicias.—Conversión en renta fija de toda clase de bienes y derechos reales, y de una manera especial a operaciones de Bolsa en condiciones tan ventajosísimas para los clientes que la colocan fuera de toda competencia con las demás casas que se dedican al ramo de Bolsa.

Cuenta con más de 40 sucursales y representaciones establecidas en España y sus posesiones. Todos los días mañana y tarde los clientes reciben lista de cambios pudiendo efectuar al día sus operaciones a cambio fijo. Para más detalles dirigirse al representante en esta.

El oficial primero electo de este Gobierno civil, don José María Sánchez, ha sido declarado excedente, habiéndose nombrado para reemplazarle a don Eduardo Rodríguez y López, procedente del Gobierno de Canarias.

**BACALAO DE ESCOCIA**, clase superior, **BOQUERONES** fríos de **MA-LAGA** Quesos, Mantecas, conservas de pescado, Garbanzos «Saucó», Aceites finos, y otros varios géneros para la **CUARESMA** de venta en el **— COLMADO GELABERT —**

Con motivo de la pasada lluvia, se ha patentizado una vez más la necesidad imperiosa que hay de proceder al adoquinado de la plaza del Molino, que a consecuencia de aquella ha estado convertida estos días en un verdadero cenagal, tanto era el barro en ella existente.

Como quiera que se trata de una de las calles más céntricas de nuestra ciudad, creemos no se tardará mucho en verificar dicha obra, máxime si se tiene en cuenta que sobre el particular ha tomado ya varios acuerdos la Corporación municipal.

**TIENDA PARA ALQUILAR** con algunos muebles, todo propio para comercio de comestibles en la calle de la Barca, *Razón: Platería, 23, tienda.*  
**PRECIO MODICO**

Ayer mañana verificóse el sepelio del cadáver del que fué veterano de nuestra Causa don Juan García Puigdemont, habiendo acudido al fúnebre cortejo los individuos de la Junta Provincial residentes en esta, concejales,

Juventud Tradicionalista y Requeté Jaimista, además de numerosos amigos del finado, resultando el acto una hermosa manifestación de duelo.  
(E. P. D.)

## J. MARGALL, Peluquero antiguo oficial de la Casa Corominas

Participa a sus clientes, amigos y público en general haberse hecho cargo de la dirección de la misma en la que introducirá grandes reformas por lo que se refiere a la asepsia y comodidad a la vez que dispondrá de un servicio esmerado a la altura de lo mejor en su clase.

Sr. Alcalde: Apesar de haberle llamado la atención en pesadas ediciones acerca de la falta de una bombilla eléctrica frente a la Iglesia de San Martín, con el usba ayer la deficiencia, por lo que repetimos la denuncia a instancia de algunos vecinos, esperando ser más afortunados esta vez.

**—ELIXIR CALLOL.** Da fuerza y vigor. Hígado y estómago adolorados.

## Ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona

**ANUNCIO**  
En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se contratará en pública subasta la construcción de malecones en la rampa que da acceso al Puente sobre el Ter desde la D. Hese, en la carretera de esta ciudad a Las Planas, por el tipo de 1725 pesetas, toda rebaja del cual se considerará mejor.

La subasta tendrá lugar en estas casas consistoriales bajo la presidencia de esta Alcaldía o Teniente en quien delegue a las doce horas del día 24 del actual, admitiéndose durante el plazo de media hora proposiciones en pliego cerrado, acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de la previa constitución en la caja municipal del depósito provisional de 85'40 pesetas.

Desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior al señalado para la subasta, se hallarán de manifiesto en la oficina municipal el proyecto, presupuesto y condiciones para el contrato.

Gerona 18 Febrero de 1913.—El Alcalde Presidente, A. Vallés y Rigau.—P. A. de S. E.—El Secretario Juan Vilas.

## Agencia de Transportes

— de —  
**JUAN PERA**  
calle Sta. Eugenia, 8.—GERONA

Especialidad en el traslado de muebles  
Facturaciones diarias de y para Barcelona a domicilio con la casa A. Serra e hijos — Rech, 73.  
Informaciones de los Vapores Pirilics, Izquierdo y Compañía.

Hi y se celebrarán en la Iglesia del Mercadal los solemnes funerales en sufragio del alma de la respetable señora doña Elvira de Sagrera y Cassadenti Vda. de Ferrán.

A sus aflijidas hijas y en especial a su hijo político don Francisco Busquets reiteramos con tal motivo nuestro pésame.

## Tómese buena nota

Por haberse retirado del negocio y venta de objetos para iglesia doña Benita Reizach viuda de Figueras el nuevo dueño de la misma don Francisco J. Calderó, tiene el honor de participar a los Sres. Rdos. Sacerdotes y al público en general, que en su establecimiento hallarán todo lo concerniente al ramo propio para ejercer su alto Ministerio a precios sumamente económicos así como suma prontitud en la cumplimiento de los encargos que se dignen otorgarle.

**Calle Zapaterías Viejas, 4.—GERONA**  
(Cerca del Correo)

En la camilla municipal fué conducida al Hospital Provincial la vecina de esta ciudad Rosa Verdú, habitante en la calle de Ginestá número 13, 2.º de 24 años de edad.



# El dolor de cabeza

# Desaparece en cinco minutos con la HEMIORANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemioranina es notabilísima, no sólo con los casos de jaqueca rebelde, sino en la cefalalgia de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales, erémicas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.—ARENAL, 15, y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

**Excelente Licor DRIKOD**  
y Anís superfino "EL AGUILA,"  
**Hijo de Nicolás Regas**  
PUENTE MAYOR -- GERONA.  
Depósito en ésta: Deulonder, Kius y Comp.ª

## SEGUROS L' ABEILLE

Agentes Generales para la Provincia señores FONT y BURCH

**L' Abeille** SEGUROS CONTRA INCENDIOS — FUNDADA EN 1857 — Autorizada en España por Real orden de 11 de Julio de 1911

**L' Abeille** SEGUROS SOBRE LA VIDA — FUNDADA EN 1878 — Autorizada en España por Real orden de 4 de Octubre de 1911

**L' Abeille** SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES — FUNDADA EN 1881 — Autorizada en España por Reales órdenes de 3 y de 21 de Agosto de 1911

Seguros individuales. — Seguros colectivos (Ley de 3 de Enero de '19) para obreros y dependientes. Seguro para el personal de las explotaciones agrícolas. Seguros de automóviles. — Seguros de caballos y carruajes. — Seguro para el personal doméstico y los conductores de automóviles. — Seguro contra la rotura de cristales. — Seguro contra la responsabilidad civil (Médicos, farmacéuticos, empresas industriales). — Seguros de bomberos. — Seguro contra el robo.

Capital Social: Fr. 12.000.000  
Capital desembolsado Fr. 3.000.000  
Fondos disponibles 12.650.000  
Primas a cobrar en los años siguientes 54.909.000  
Garantías de la Compañía: Francos 70.559.000

Desde 1857 L' ABEILLE INCENDIOS ha pagado por siniestros la cantidad de francos 128.874.000.

Capital Social: Fr. 4.000.000  
Capital desembolsado Francos 1.000.000  
Capitales asegurados desde su fundación: Francos 530.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES: Vida entera - Mixto - Rentas vitalicias

Oficinas en Gerona: Minali, 2 y Ferrerías Velles, 14

FUNERARIA DE  
**Francisco de A. Matás**  
**La Neotafía**  
CORT-REAL, 18.—GERONA.  
Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos a todas partes. No hay quien pueda competir con sus precios actuales. No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa. Llamad directamente a **La Neotafía**

**Hotel Restaurant**  
= PENINSULAR =  
(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)  
Progreso, 3.—GERONA.

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS**  
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el reumatismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS  
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

**Armería de Francisco Camps**  
Gran surtido de armas de todas clases y sistemas. Especialidad en pistolas Browning y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.  
Pólvoras, cartuchos, y toda clase de artículos de caza.  
Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo: SE VENDE AQUÍ.

**Platería, núm. 22, Gerona**

**Alerta tot el món!**  
**Polvo regenerador**  
para fer pondre 3000 ous al any ab sols DEU GALLINES ¡3000 OUS!! — Primer y único en España (Patent per 20 anys). — Descubrimient marvellós. — Resultats sorprenents. — Ponen tots els dies y en totes les estacions del any, fins en el temps més cru del hivern: nombrosos testimonis. — Gasto insignificant. — Demaneu follet explicatori — Demaneu sempre la marca 2 GALLINES NEGRES ab firma del autor doctor Donato Araujo.  
De venta en todas las Droguerías bien surtidas.  
Agente, J. CAPPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

**GRAN ZAPATERÍA ALVAREZ**  
de  
**Fernando Freixas**  
MODA ELEGANTE.—Zapato cartera charol y gamuza en diversos colores para señora.  
Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección a la medida.—Precios económicos.  
PROGRESO, 8.—GERONA.

**Forman**  
contra los constipados nasales  
Cuidado con las imitaciones. Erijase en todas las cajitas la palabra FORMAN.  
Precio de la cajita 0'75 ptas.  
De venta en farmacias y droguerías.

**FUMADORES!**  
Si voleu conservar vostre salut: feu mes l'acreditat i higiènic  
**Hotel Restaurant**  
= MASAGUER =  
BARCELONA  
Casa de completa confianza.

**PAPEL JORDA**  
TODA 14

**Chocolate de la Trapa**  
FABRICADO POR  
**LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES**  
— VULGO —  
**TAPENSES**  
— de San Isidro en Venta de Baños —

	Paquetes -pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia...	400 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico...	350 » 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales almacenes.

**Diario NORTE**  
Católico-Monárquico  
Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10  
GERONA

**Precios de suscripción:**  
4 pesetas trimestre.  
Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

**PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:**  
GERONA. — Librerías del Carme, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Geli, Platería, 20.  
GLOT. — Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.  
FIGUERAS. — D. J. Masdevall, Librería, Rambla.  
BARCELONA. — Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos, S. Felice de Pallares. — Don Mateo Colledemont, del Comercio Casa de la Selva. — Don Inocencio Cassá.  
La Bisbal. — D. José M.ª de Mir Notario.  
Santa Coloma de Farnés. — Don Fernando Vilallonga, Hacendado.  
BROSA. — Don J. Vidal Canet Representante, Pino 11, 1.ª

**VINO DE PEPTONA**  
**ORTEGA**  
para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indispensable en la debilidad, anemia, mala digestión, etc. LOS ANÉMICOS deben comprar el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

**COMPRIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA**  
Es un digno sustituto de la leche preparada según el método de Nestlé. Hay útil para personas que no pueden tomar alimentos que necesitan apetencia, mala digestión, etc. tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia 64 dosis (pastillas, cajas, etc.) Cada comprimido equivale a la cantidad de leche de una taza. Caja en 48 comprimidos: 4,00 pes.

Medalla de Oro en el Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Nacionales de Bruselas y Ginebra 1889.

**ORTEGA**  
Laboratorio-Albino: Fuente de Vellosa.  
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

**FUMADORES!**  
Es la hora que us despreocupé y no dogués credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral scontra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.  
Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'Exposició Universal de Paris en 1889 y en la Barcelona en 1888. — Se ven per tot arreu.  
40 anys d'èxit creixent es sa millor recomanació

**Se admiten esquelas hasta las doce de la noche**  
**Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.**

**Imprenta y Librería del Carmen**  
Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.  
Comerciales.—Tarjetas de visita. Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.  
Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres.  
Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo.

# HORARIO DE FERROCARRILES

**Línea de Barcelona a Francia por vía Interior**

Trenes descendentes 1 septiembre 1912 Trenes ascendentes

FERROCARRIL DE GERONA A GLOT					FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIX DE GUIXOLS										FERROCARRIL DE PLASSÀ A PALAMÓS (Solo los Domingos)															
					Port-Bou		Figueras		Plassà		Gerona		Roses		Barcelona		Barcelona		Empúries		Gerona		Plassà		Figueras		Cadaqués			
					Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada	Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llega		
Salen de Glot					2'45	8'55	11'42	14'38	17'39																					
Llegan a Gerona					5'13	9'55	14'45	17'04	20'34																					
Salen de Gerona					5'40	8'42	11'23	15'25	18'45																					
Llegan a Glot					8'41	12'08	13'51	18'27	20'43																					
Salen de Gerona					7'20	8'25	15'55	18'05	21'10	12'15																				
Llegan a S. Felice de Guixols					8'15	11'15	17'50	19'50	22'40	14'05																				
Salen de San Felice de Guixols					3'45	6'40	13'20	15'15	18'05	8'44																				
Llegan a Gerona					5'20	8'35	15'10	17'10	19'55	10'40																				
Salen de Plassà					6'20	8'40	15'20	17'45	19'15	13'05																				
Llegan a Palamós					8'45	12'08	14'48	17'32	19'45	21'50																				
Salen de Palamós					8'15	8'20	8'45	11'25	12'55	15'25																				
Llegan a Gerona					8'55	9'05	9'15	11'55	13'25	15'55																				

Palamós—Salen para Barcelona por el litoral—8'19—9'02—12'44—10'42—20'10.—Empúries—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18—10'41—15'53—13'34—20'04